SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

de su emancipacion de esta Ciudad. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Que pudiendo haber padecido extravio el testimonio que se dirijió á su S.ª en veinte y dos de Abril ult.º relativo á dho. particular, se le dirija nuevam.te el citado documento, indicandole se sirva acusar el Recivo.

Preso
Se socorra á uno q.e es pobre

Vióse una Instancia de D. Antonio Rovira preso en la Carcel, que pasa á informe de este Ayunt.º el Sr. Juez de primera Instancia de este Partido por su decreto de hoy, en que solicita dho. interesado se le abone igual socorro que se dá á los demas de su clase por ser absolutamente pobre de solemnidad. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Se informe al Sr. Juez que no hay inconveniente con arreglo á lo prevenido en R.l orn. de veinte y nueve de Enero de mil ochocientos cuarenta y dos en socorrer á Antonio Rubira que se dice ser matriculado de Marina, previa justificacion de su pobreza.

Carnes
Se matanza de carneros en vena.

Se vió una Instancia subscripta por Gines Solano, Bartolomé y Fran.co Nieto, y Juan